28/09/2018

Fiscalía y PDI logran detención de dos imputados por hurtos en locales comerciales del centro de Coyhaique

Como parte de un trabajo conjunto entre la Fiscalía Local de Coyhaique y detectives de la Brigada de Investigación Criminal, Bicrim, se logró la detención de una imputada y su pareja por delitos de hurto, principalmente de carteras y especies, ocurridos al interior de locales comerciales.

Hasta el momento, hay dos casos acreditados pero no se descarta que existan otros hechos similares, también registrados en la capital regional durante agosto y septiembre de este año, los cuales son investigados por la Brigada de Investigación Criminal.

Según explicó el fiscal jefe de Coyhaique, Néstor Gómez, las diligencias encabezadas por el equipo a cargo del comisario Walter Oyarce, permitieron detener a una mujer de 51 años, identificada como María Tatiana Peral Manríquez, quien registra domicilio actualmente en Chile Chico, la cual posee una condena anterior por 5 años y un día de cárcel por tráfico de drogas en Santiago.

FORMALIZACIÓN

La imputada fue formalizada hoy en el Juzgado de Garantía, donde la jueza Florentina Rezuc Hernández decretó su prisión preventiva. Sin embargo, luego -a petición de la defensa- se fijó una fianza de 200 mil pesos para que María Tatiana Peral Manríquez permanezca libre mientras se desarrolla la investigación.

Las diligencias investigativas de la Bicrim de la PDI y la Fiscalía se iniciaron este miércoles, luego de un hurto denunciado al interior de un céntrico restaurante de Coyhaique. El caso, pudo ser comparado con otros hechos denunciados y de similar modus operandi, los cuales están actualmente en proceso de análisis.

La imputada simulaba ser clienta de los locales comerciales y aprovechaba el descuido de las víctimas para sustraer las especies, principalmente carteras, actuando en la comisión de estos hechos ilícitos con su pareja.

El segundo imputado fue detenido en horas de esta tarde en Chile Chico y la audiencia de control de la detención se efectuará este viernes por el delito de hurto en el Juzgado de Garantía de dicha comuna. La Fiscalía efectuó un llamado a otras víctimas para denunciar los hurtos respectivos ocurridos en Coyhaique, debido que en poder de la imputada se encontraron más especies de las cuales son pudo dar explicación sobre su origen.